



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

**XXI VIGESIMA PRIMERA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015 – 2018, CELEBRADA EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día Viernes 24 veinticuatro de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la ley, doy fe de que existe quórum y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Primera celebrada el 21 veintiuno de Julio de 2018.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Catastrales 2019.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación Reglamento de Construcción, Protección al Patrimonio y mejoramiento de la imagen, para el Municipio de Etzatlán, Jalisco.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación Reglamento para el Municipio de Etzatlán en materia ambiental.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la ley de Ingresos para el Municipio de Etzatlán del Estado de Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la compra de calentadores solares en mediante el programa "AHORRA ENERGIA CON TU CALENTADOR SOLAR".
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia del Presidente Municipal de Etzatlán, Jalisco, L.A.F. Eduardo Ron Ramos por tiempo indefinido.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación del Encargado del Despacho de Presidencia Municipal.
11. Asuntos Varios.
12. Clausura.

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.**
- PRESIDENTE MUNICIPAL:** L.A.F. Eduardo Ron Ramos, PRESENTE.
- SÍNDICO:** L.C.P. Martín Daniel Fregoso Barboza, PRESENTE.
- REGIDORA:** Mtra. Ma. Magdalena Gómez Alvarado, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. José Covarrubias Valencia, PRESENTE.
- REGIDORA:** Mtra. Abigail Barajas de la Torre, PRESENTE.
- REGIDOR:** Arq. Obed Melchor Navarro, PRESENTE.
- REGIDORA:** C. Luz Elena Gómez Rico, PRESENTE.
- REGIDOR:** Lic. Gerardo Gutiérrez García PRESENTE.
- REGIDOR:** Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, PRESENTE.
- REGIDOR:** Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso PRESENTE.
- REGIDORA:** Mtra. Dolores Edith Sierra Romero, PRESENTE.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

En Ausencia de la Secretario General el Presidente Municipal solicita a Síndico Municipal dar lectura a la lista de Presentes y orden del día. Por lo que Sindico comunica a Presidente Municipal encontrarse los 11 oncé Ediles convocados, por consiguiente se declara que si existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.-----

----- PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA -----

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. ---

El Presidente Municipal pide a Sindico, que haga lectura al orden del día correspondiente.-----

El Presidente Municipal pide que se anule el punto número 6 seis del Orden del Día referente a la Lectura, discusión y en su caso aprobación Reglamento para el Municipio de Etzatlán en materia ambiental. Y el punto numero 7 siete del orden del día referente a la Lectura, discusión y en su caso aprobación de la ley de Ingresos para el Municipio de Etzatlán del Estado de Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2019.

**Para quedar de la siguiente manera:**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. ---
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondientes a la Vigésima Primera celebrada el 21 veintiuno de Julio de 2018.-----
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Catastrales 2019.-----
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación Reglamento de Construcción, Protección al Patrimonio y mejoramiento de la imagen, para el Municipio de Etzatlán, Jalisco.-----
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la compra de calentadores solares en mediante el programa "AHORRA ENERGIA CON TU CALENTADOR SOLAR".-----
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia del Presidente Municipal de Etzatlán, Jalisco, L.A.F. Eduardo Ron Ramos por tiempo indefinido.-----
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación del Encargado del Despacho de Presidencia Municipal.-----
9. Asuntos Varios.-----
10. Clausura.-----

El Presidente pide al Sindico Municipal que haga lectura al orden del día correspondiente.-----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y se suprime el punto número seis y siete del orden del día de la convocatoria enviada, queda aprobado el Orden del Día, por la votación de los 11 once, se aprueba este punto por Mayoría.**

----- PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA -----

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondientes a la Vigésima Primera celebrada el 21 veintiuno de Julio de 2018.-----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----**

*Jose Elena Gomez R*

*Abigail Sanchez de la T*

*Infante*  
*Jimenez*  
*Forz*

*Jose Covarrubias*



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

-----PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA-----  
4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Catastrales 2019.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA-----  
5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Construcción, Protección al Patrimonio y Mejoramiento de la imagen, para el Municipio de Etzatlán, Jalisco.-----

Haciendo uso de la voz el Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso comenta que le hizo saber al Lic. Raymundo Flores Iñiguez y a Presidente Municipal una observación en el artículo 25; el cual sugiere quitar la Fracción quinta, debido a que es muy ambigua. El Arquitecto Miguel Dávalos Salcedo responde que ya se atendió su observación y ya se suprimió ese punto. Así mismo el Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso comenta que hay que escribir de manera correcta INAH.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----PUNTO SÉXTO DEL ORDEN DEL DÍA-----  
6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la compra de calentadores solares en mediante el programa "AHORRA ENERGIA CON TU CALENTADOR SOLAR"-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 10 diez Ediles a favor y 1 un voto en contra del Regidor Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA-----  
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia del Presidente Municipal de Etzatlán, Jalisco, L.A.F. Eduardo Ron Ramos por tiempo indefinido.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA-----  
8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación del Encargado del Despacho de Presidencia Municipal.-----

Haciendo uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL propone a la Regidora Luz Elena Gómez Rico como encargada del Despacho de Presidencia Municipal.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA-----  
9.- Asuntos Varios.-----

*Handwritten signatures and notes in the left margin:*  
- A large blue scribble at the top.  
- A signature that appears to be "Luis Manuel Vélez Fregoso".  
- A signature that appears to be "Miguel Dávalos Salcedo".  
- A signature that appears to be "Edgar Antonio Robledo Ortiz".  
- A signature that appears to be "Luz Elena Gómez Rico".  
- A signature that appears to be "Eduardo Ron Ramos".

*Handwritten signatures and notes in the right margin:*  
- A signature that appears to be "Miguel Dávalos Salcedo".  
- A signature that appears to be "Edgar Antonio Robledo Ortiz".  
- A signature that appears to be "Luz Elena Gómez Rico".  
- A signature that appears to be "Eduardo Ron Ramos".



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2019

A) **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita una anuencia para tener unos minutos de agradecimiento en el día de la ceremonia Solemne.-----

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por **Mayoría.**-----

B) **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** comenta que ya se tiene el pozo listo que está ubicado en la Plaza de Toros, en el cual le gustaría que se aprobara el equipamiento, a que tesorería cotice tres propuestas con proveedores locales o externos en cuestión de calidad y precio. Asimismo comenta que la bomba del pozo 3 que está ubicado llendo para Villas Huixtla se acaba de descomponer por lo que está por colapsarse el pozo; por lo que considera que si es una necesidad muy urgente. **La Regidora Mtra. Dolores Edith Sierra Romero** solicita que cuando se tengan a los proveedores se les haga llegar la información respecto a la cotización que se les haga.-----

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por **Mayoría.**-----

C) Haciendo uso de la voz el **Lic. Carlos Fregoso Medrano Director de Jurídico** expone que por parte de la división Jurídica del Ayuntamiento se han estado trabajando asuntos en coordinación con un despacho externo; muchos asuntos se caducaron, otros se prescribieron y se fueron. Pero existen 4 asuntos en lo particular que si quiero hacer de su conocimiento y el Estado que lo haga. El primer asunto viene desde el año 2009, este asunto se estuvo conteniendo hasta que ya no se pudo contener mas, este consiste en un adeudo que se tiene con la Señora Celina Esparza Iñiguez; en donde el Juzgado de Aqualulco dictó una sentencia en el cual se le debía pagar con una permuta de un terreno que no se le cumplió, la cantidad de \$2, 097,000.00 (Dos Millones Noventa y Siete Mil pesos 00/M.N). En un estudio que se hizo en coordinación con la división de Obras Publicas se cuantificó que la señora por conceptos de subdivisión e impuestos de urbanización que tenía que pagar pues tenía un adeudo de \$1,365,779.00 (Un Millón Trecientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Nueve pesos 00/M.N), por instrucciones de Presidente se estuvo conveniando con la señora, el cual ella se resistía, hasta que se logró que de la cantidad de \$2, 097,000.00 (Dos Millones Noventa y Siete Mil pesos 00/M.N), se descontara la cantidad de \$1,365,779.00 (Un Millón Trecientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Nueve pesos 00/M.N), quedando la cantidad de \$731,220.00 (Setecientos Treinta y Un Mil Doscientos Veinte pesos 00/M.N); mismo que se hizo un convenio de 4 cuatro pagos; los 2 dos primeros pagos ya se le cubrieron pero viendo la situación del Ayuntamiento para no descuidar la nómina, servicios públicos, se vio que no se tenía la solvencia económica en estos momentos de efectuar los 2 dos pagos faltantes cada uno de aproximadamente de \$182,000.00 (Siento Ochenta y Dos Mil Pesos 00/M.N)., no se tenía esa solvencia por lo que se platicó con la señora de nueva cuenta en donde ella acepto que se le va a pagar el resto en 6 seis pagos, por la cual se solicita la anuencia del Ayuntamiento como es una obligación que rebasa la Administración por eso si se necesita, porque esto es una sentencia, por lo que se tiene que pagar.-----

Jos. Luis Gomez N  
Alcald. Benigno del Real

Carabiel  
fuent  
2020 Corea surubias  
4-0-3



**Etzatlán**  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----**

**D)** De igual manera, haciendo uso de la voz el **Lic. Carlos Fregoso Medrano** comenta que existe otro asunto de la Señora María del Carmen Figueroa Bernal en el cual ya se ha platicado con ella, se han tenido acercamientos con los abogados, se le han hecho propuestas pero ella no acepta ninguna propuesta; esta señora cuando demanda falsea su demanda diciendo que gana el doble de la cantidad real; por lo cual el Ayuntamiento presento una denuncia ante la Fiscalía Regional de Tequila en donde se determinó el arraigamiento de ella y de los abogados, en consecuencia del arraigamiento, la señora y los abogados presentan un escrito a la Fiscalía. De esta manera se logra que quede la cantidad del 50% de la cantidad real, siendo esta de \$724,552.00 00 (Setecientos veinte cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/M.N). Es la cantidad que en estos momentos se le debe. -----

**E)** Nuevamente haciendo uso de la voz el **Lic. Carlos Fregoso Medrano** comenta que hay otro asunto que también se le debe económicamente al Sr. Faustino Esquivel Pérez por la cantidad de \$608,107.00 (Seis cientos ocho mil ciento siete pesos 00/M.N). De igual manera ya se ha hablado con él y tratar de llegar a un acuerdo, pero no cede a ninguna propuesta.-----

**F)** De nueva cuenta el **Lic. Carlos Fregoso Medrano** expone que hay otro asunto igual al de los anteriores, este es de un Policía el Sr. Norberto García Figueroa el cual se le debe la cantidad de \$391,000.00 (Trecientos noventa y un mil pesos 00/M.N). Es lo que va cuantificado hasta este momento, se estuvo tratando de llegar a un acuerdo, logrando reducir la cantidad a \$360,000.00 (Trecientos sesenta mil pesos 00/M.N) en dos pagos.-----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----**

**G)** Haciendo uso de la voz el **L.C.P Martin Daniel Fregoso Barboza** comenta que ahora que estuvo como regidor de la comisión de Hacienda, se estuvo viendo lo las deudas que se tiene con los proveedores, en donde salió una factura de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/M.N) a lo cual se le solicito a la persona que la cobraba mucho que dijera de que era esa factura, esa persona dio respuesta que fue una cantidad de dinero que presto al ex presidente pasado, en donde él solicito que la facturara a nombre del ayuntamiento, por lo que se llegó a la conclusión que esa factura no se puede reconocer porque es con fecha muy retrasada y no viene nada de este ayuntamiento ya que fue un préstamo personal.

**----- CLAUSURA -----**

En el desahogo del Decimo punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal L.A.F. Eduardo Ron Ramos, da por terminada la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 24 veinticuatro de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. -----

*José Carlos Ramos R*

*Alcaldé Benigno de la Cruz*



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

L.A.F. EDUARDO RON RAMOS.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. MARTÍN DANIEL FREGOSO BARBOZA  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES PRESENTES:

MTRA. MA. MAGDALENA GÓMEZ ALVARADO.

*JOSE COVARRUBIAS VALENCIA*  
C. JOSÉ COVARRUBIAS VALENCIA.

*Abigail Barajas de la Torre*  
MTRA. ABIGAIL BARAJÁS DE LA TORRE.

ARQ. OBED MELCHOR NAVARRO.

*Luz Elena Gómez Rigo*  
C. LUZ ELENA GÓMEZ RIGO.

LIC. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA

LIC. EDGAR ANTONIO ROBLEDO ORTIZ.

ING. LUIS MANUEL VÉLEZ FREGOSO

MTRA. DOLORES EDITH SIERRA ROMERO.



**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2015 – 2018, celebrada el día 24 veinticuatro de Abril del año 2018 dos mil dieciocho CONSTE.-----

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Etzatlán**  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018